



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00971819- -UNC-ME#FP

VISTO

El expediente de referencia en el que el Lic. Marco Balzarini presentó una propuesta de Taller de Problemáticas Actuales titulado “¿Por qué el psicoanálisis en la era de las neurociencias? Aportes para la práctica clínica actual”, para el segundo semestre del ciclo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante solicitó ser evaluado en el área “Impacto de las tecnologías en la subjetividad y la vida cotidiana”.

Que las docentes evaluadoras Ana Cilimbini, Leticia Luque y Luciana Juaneu, consensuaron en que la propuesta no era pertinente al eje temático.

Que, consultado el postulante, se ubicó en el eje “Ética”.

Que los evaluadores de dicha área, Gabriela Degiorgi, Pablo Moyano y María Laura Colombero coincidieron en que tampoco tenía pertinencia temática, por lo cual no la evaluaron.

Que la Secretaría académica eleva el expediente al H. Consejo Directivo a fin de designar una comisión evaluadora específica

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como comisión evaluadora para la propuesta de Taller de Problemáticas Actuales titulado “¿Por qué el psicoanálisis en la era de las neurociencias? Aportes para la práctica clínica actual”, a:

1. Juan Argañaraz
2. Alejandro Rostagnotto
3. German Casetta
4. Alexis Morales

5. Leticia Minhot

6. Magdalena Arnao Bergero

7. José Ahumada

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.